

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE NEUMOLOGÍA (Área ventilación no invasora y hospitalización pacientes respiratorios al final de la vida), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 16 de diciembre de 2019 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de NEUMOLOGÍA (Área ventilación no invasora y hospitalización pacientes respiratorios al final de la vida), en el Hospital Universitario la Paz, para su cobertura mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Solicitantes admitidos:

- D^a María Martínez Redondo

Segundo

Los aspirantes excluidos o posibles aspirantes no incluidos en la presente relación, dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar cuantas alegaciones estimen oportunas (Base Sexta.1 Convocatoria)

Los escritos de formulación de alegaciones se dirigirán al Director Gerente del hospital convocante y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital Universitario La Paz, o de la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero

Finalizado el plazo de formulación de alegaciones, se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En esa misma resolución se hará pública la designación de la Comisión de Selección que llevará a cabo la baremación de los aspirantes y las entrevistas correspondientes

Madrid, 18 de febrero de 2020.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por RAFAEL PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.02.17 13:32:45 CET
Huella dig.: 57fa0c45ceb0e489f7361191ee6ef7cddd362ce1

Fdo. Rafael PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓO

